



CONSEJO — 226° PERÍODO DE SESIONES

DECIMOQUINTA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA, MARTES 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11.00¹ HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Cuestiones relativas al Convenio sobre Aviación Civil Internacional planteadas por la Federación de Rusia

1. El Consejo inicia su examen de esta cuestión basándose en el mensaje de correo electrónico de la delegación de la Federación de Rusia, con fecha 30 de marzo de 2022, en el que se transmite una carta del Sr. Alexander Neradko, jefe de la Agencia Federal de Transporte Aéreo de Rusia, que el Presidente del Consejo distribuyó posteriormente a todas las delegaciones por correo electrónico, el 5 de abril de 2022.
2. Tomando nota de que la Federación de Rusia tiene intención además de presentar al Consejo una nota de estudio sobre esta cuestión durante una sesión ulterior del 226º período de sesiones, sobre la base de una propuesta del Presidente, el Consejo acuerda posponer su ulterior examen de esta cuestión en consecuencia, quedando entendido que la nota de estudio mencionada se distribuirá de conformidad con el Reglamento interno y la práctica establecida.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Lanzamientos de misiles sin aviso previo

3. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15426, en la que, en cumplimiento de C-DEC 226/5, se presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea que informa sobre los reiterados lanzamientos de misiles sin aviso previo por parte de la República Popular Democrática de Corea, lo que constituye una infracción del Convenio sobre Aviación Civil Internacional según su Artículo 54 k). Tras su examen, el Consejo conviene en suspender la aplicación del requisito de la Regla 26 del Reglamento interno del Consejo, en vista de que la nota de estudio no se distribuyó en todos los idiomas por lo menos cinco días laborables antes de esta sesión.

4. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de la información presentada en la nota C-WP/15426;

¹ La sesión del Consejo da comienzo tras el término de una reunión oficial sobre “Mobilizing Capital for Sustainable Aviation Fuels (SAF) by Rolls Royce and Shell plc” (Movilización de capital para los combustibles de aviación sostenibles de Rolls Royce y Shell plc) (véase el memorando del Presidente SS/3347).

- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la misma, a reserva de que se reflejen en él los cambios accordados por el Consejo durante el examen de esta cuestión con respecto a los siguientes asuntos:
- i. la actualización de la lista proporcionada en el apéndice A con objeto de reflejar lanzamientos adicionales sobre la base de la información que se proporcione a la Secretaría;
 - ii. la adición de una cláusula preambular al proyecto de resolución de la Asamblea, que empiece con el término “*Considerando*”, para indicar que el Consejo se ha mantenido informado sobre el tema durante el período entre 2017 y 2022 y para destacar las acciones tomadas por la OACI al respecto;
 - iii. el refinamiento del lenguaje utilizado en la cláusula dispositiva 1 del proyecto de resolución de la Asamblea que figura en el apéndice B, según sea necesario, a fin de evitar todo posible error de interpretación del texto; y
 - iv. la modificación de las acciones determinadas para la Asamblea en el resumen de la nota de estudio, en consonancia con su párrafo 5.2; y
- c) delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

5. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea y la correspondiente resolución de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/15), que se publicará cuando corresponda.

Programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 227º período de sesiones

6. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15369, en la que se presentan los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 227º período de sesiones. El Consejo recibe además para su consideración un informe oral al respecto del Comité de Gobernanza (COG).

7. Con respecto al calendario de trabajo para el 227º período de sesiones, el Consejo recuerda la decisión que adoptó recientemente por medio del procedimiento de “acuerdo tácito” para ajustar las fechas de ese período de sesiones con el fin de tener en cuenta el calendario revisado del 41º período de sesiones de la Asamblea (27 de septiembre a 7 de octubre de 2022). El Consejo toma nota de que, con el nuevo calendario, la fase comités tendrá lugar del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022, mientras que las fechas de la fase Consejo no se modifican.

8. El Consejo está de acuerdo con las enmiendas propuestas del programa de trabajo del COG para el 227º período de sesiones, señaladas en el párrafo 3 del informe oral del COG. Asimismo, toma nota de que la cuestión relativa a las lecciones aprendidas de la estructura reconstituida de los comités del Consejo, que en C-DEC 223/3 quedó previsto que se presentase en el 227º período de sesiones, finalmente se presentará durante el 228º período de sesiones.

9. Con sujeción a las enmiendas mencionadas, el Consejo aprueba los programas de trabajo del Consejo y de sus comités, presentados en la nota C-WP/15369. Se acuerda además que las decisiones que tome el Consejo en el período de sesiones en curso que afecten al programa de trabajo del 227º período de sesiones, incorporando cuestiones adicionales o modificando o postergando el tratamiento de las existentes, y que no estén ya reflejadas, se incorporarán a una versión revisada de la nota C-WP/15369, que se publicará oportunamente.

10. El Consejo toma nota asimismo de la lista de sesiones de información que se proponen para el 227º período de sesiones en el apéndice del informe oral del COG y, a ese respecto, se decide que todas las sesiones de información se programen preferentemente durante la fase comités del período de sesiones y no durante la fase Consejo. El Consejo reitera que, en la medida de lo posible, los comités celebren sus reuniones durante la fase comités y no durante la fase Consejo, y subraya que esto es especialmente relevante en el contexto del 227º período de sesiones, dado el plazo de dos semanas para completar la fase Consejo.

Otros asuntos

Contribución económica de la Arabia Saudita

11. El Consejo toma nota con beneplácito del anuncio hecho por la persona suplente en representación de la Arabia Saudita de que el Gobierno de ese país hará una contribución económica voluntaria de 1 000 000 USD para respaldar las actividades y proyectos de la Iniciativa Ningún País se Queda Atrás (NCLB).

Entendimiento entre la OACI y el Gobierno de Quebec

12. El Consejo toma nota de la información presentada por el Secretario General para anunciar que el nuevo Entendimiento entre la Organización de Aviación Civil Internacional y el Gobierno de Quebec relativo a las inmunidades, exenciones y prerrogativas de cortesía concedidas a la Organización, sus funcionarias/os, Estados miembros y miembros de representaciones permanentes ante la Organización, firmado previamente el 26 de junio de 2018, entrará en vigor el 1 de julio de 2022.

Despedida a Representante

13. El Consejo da la despedida al Representante de los Estados Unidos de América (Embajador Chesley Burnett Sullenberger).

Calendario de sesiones

14. Se recuerda que la decimosexta sesión del período de sesiones en curso está programada para el lunes 18 de julio de 2022.

— FIN —